

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**37130** IGUALADA

Juan Antonio Rodríguez Hidalgo, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 4 Igualada 4,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 212/18 Sección:

NIG: 08102 - 42 - 1 - 2018 - 8094099.

Fecha del auto de declaración. 15/05/2018.

Clase de concurso. VOLUNTARIO ABREVIADO CONSECUTIVO.

Entidad concursada. Jose María Jiménez Serrano y Ana Isabel MIngorance García, con DNI 77112110X y 35066134N, respectivamente, y domicilio ambos en c/ Soledat, 43, 1r 2a, 08700 Igualada (Barcelona)

Administradores concursales. EUDALD TORRES ROBERT, de profesión ECONOMISTA.

Dirección postal: C/ Jaume Cantarar, 2, 11-2, 08221 TERRASSA (Barcelona).

Dirección electrónica: [etorres@economistes.com](mailto:etorres@economistes.com)

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en le Oficina judicial, sita en Po. Verdaguer, 113-117, 08700 Igualada.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Igualada, 15 de mayo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Rodríguez Hidalgo.

ID: A180046021-1